



Sección Gestión Documental



Despacho - No. 20160501483242

Fecha Radicado: 2016-12-22 10:52:16

Anexos: 2 FOLIOS.



Sección Gestión Documental



S. interior - No. 20160501483252

Fecha Radicado: 2016-12-22 10:52:36

Anexos: 2 FOLIOS.

Juntas de Acción Comunal de Candelaria
Documento suscrito en Barranquilla, por unanimidad el 14 de diciembre del
2016, por Presidentes y Líderes de Juntas de Acción Comunal
Suscrito en Asopragan

Doctores

Eduardo Verano de la Rosa

Gobernador del Departamento

Guillermo Polo

Secretario del Interior

Gobernación del Atlántico

Ciudad



Sección Gestión Documental



S. Planeacion - No. 20160501483262

Fecha Radicado: 2016-12-22 10:52:57

Anexos: 2 FOLIOS.

Ref: Programa para impulsar el Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y la sana convivencia en las organizaciones comunales y las comunidades del departamento del Atlántico

Apreciados señores:

Los Presidentes y Líderes de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Candelaria deseamos unirnos a los dirigentes de JAC'S de Luruaco, Soledad, Puerto Colombia, Plamar de Varela, Campo de la Cruz, Baranoa, para dar nuestra bienvenida a las reiniciación de este programa y nuestros agradecimientos a ustedes.

En sesión del 14 de diciembre en el Club de Leones de Baranoa, apreciamos de forma directa, los beneficios del programa que impulsa The Center for Competitiveness - Visión Compartida y apoya la Gobernación, para el fortalecimiento del movimiento comunal, las comunidades a las que representan y en general para todas las comunidades desfavorecidas del departamento.

Hemos visto con total claridad los beneficios de este programa para el crecimiento de los habitantes de Candelaria, para mejorar su calidad de vida e impulsar nuestro crecimiento.

Los participantes en este evento, por unanimidad, apoyamos el documento suscrito el 24 de enero del 2106, en asamblea general de los Presidentes y Líderes del movimiento comunal que participan en este programa, a la que ustedes asistieron, donde se acordó que dada su enorme importancia, debería continuar este programa. Y también, que los Modelos Mentales de la Competitividad, se eleven a Política Pública en el Departamento.

Sea esta la oportunidad para solicitar a usted, de la forma más respetuosa, que la nueva fase de este importante programa, que será ejecutada el próximo año, se inicie a la mayor brevedad, con el fin de fortalecer nuestras Juntas de Acción Comunal, como lo establece el Plan de Desarrollo Atlántico Líder y fue acordado en la asamblea arriba mencionada. Nos parece de vital importancia para el futuro de nuestro departamento y el mejoramiento de la calidad de vida de todas las comunidades vulnerables, que este programa se ejecute rápidamente y en su totalidad.

Muchas gracias. De ustedes atentamente.

Correspondencia de respuesta a esta carta colectiva favor enviarla a la calle 86 No. 50-130 No. 302 de Barranquilla

Nombre

Firma

Organización Comunitaria

Municipio

Cédula

Vilma Domínguez SAC Unión Agraria Candelaria 3724772

Nay Pacheco Crespo JAC San Miguel Candelaria 72.120.800

José Sosa JUNTA DE ACCIÓN CANDELARIA 72.300.350
JOSÉ SOSA COMUNAL Candelaria

Carol Enríquez SAN VICENTE PLATERIA JUNTA DE ACCIÓN CANDELARIA 72.170.018
Enríquez COMUNAL

Vilma Domínguez San Miguel Candelaria 1002067372

Pedro Bolívar San Miguel Candelaria 3.726608

Rogelio Bettrán P.T. A.C. San Miguel Candelaria 3722322
